

en un todo, a la obligacion de que accion
de su salud que el Ayuntamiento tiene
necesaria.

Y leyó la correspondencia y la bol
tina oficial de la semana siguiente y
en el habiendo visto asuntos de que
tratar, se levantó la sesi^{on} firmada y
la que se ve de que certifica y se recortó.

Guayala Salaventa Aguirre Aranales

Jenbrin

El secretario

Juan Anson Aranales

Ayuntamiento En la Universidad de Ly. fo.
del dia 3 de mes de Setiembre de mil ochocientos
Setiembre de ochocientos veis u justam. boy. la
1876
presidencia del D. Claudio Guayala
Alcalde la onima y Sr. D. Juan
por Barragan, D. Luis Aguirre D.
Agustin Orbeaga D. Pedro Aranales
D. Angel Guayala egacion de
D. Anacleto por funcion de sinch
procurador pleb. Ayuntamiento
En la misma y de asistencia de
me el secretario a traty acord
lo siguientes:

Y leyó el acta de la sesi
anterior y fué aprobado.

Acta de la sesi^{on} de 3 de Set.

Peseñte que habia tenido vacante que se
 vacase vacante de los pueblos sobre la referida
 la pigras de los sitios que se parona ab de el
 tiempo inmediato llamado Guicorotey
 por Miguel Antonio Palaverio que
 devese encargarse para consultar sobre
 la materia de mismo presidente D. Claudio
 Guenalo.

El mismo Terra Presidente manifiesto
 que este vacante de la individa
 que vacaron a la Merienda exita la
 enfermedad llamada cancoy que ha de
 indispensable a pararse de su abajamiento
 brevedad para el efecto una habitacion
 que cubra suficiente cantidad para
 la buena higiene, por lo que se acordó
 por unanimidad hacer una replicación
 a lo. D.ña Maria Ignacia Zabala
 que tiene una habitacion adecuada
 para ello, para en el acto encargarse
 para el D. Luis Chumelch y D.
 Luis Aguirre quien habiendo en la indi-
 cion de D.ña Ignacia Picardier, entretanto
 que se halla enfermo en casa la habi-
 tacion satisfaciendo por ella renta por
 cantidad ab tergo anualmente se
 le satisface por rentas y condictos a puse
 si habia una ascension a la habitacion
 en obligacion de de cada en el mismo mes
 y a cada que atava el entretanto

En seguida se trató tambien sobre la
cuenta de puestas de diligencia que se
hicieron de boca y persona de un suceso y
tercer dia de Sta. Cruz quedándose
de acuerdo a lo especificado tanto de
jornales, siendo propia esta diligencia
que ocasiona de un estancamiento.

Y sin haber de manifiesto en
esta parte se levantó la conformidad
de que se ven de que certifica y se
decretó.

Guerrata Salaverra Aguirre Anaral
García

El secretario

Juan Mension Arce

Ayuntamiento
del dia 10 de
Setiembre 1876

En la Universidad de Lerica diez
de Setiembre de mil ochocientos setenta
y seis se reunieron con presidencia de
D. Claudio Guerrata Alcalde de la
misma y con D. Don Ramon Salaverra
D. Juan Don Ybarquon, D. Luis
Aguirre, D. Agustin Orbeagoiti
D. Luis Anaralche, y D. Angel
García, ejerciendo de secretario de la
Presidencia de la Junta procurador y plen
Ayuntamiento de la misma y en
atención de mi el secretario.